Demandante

DAVID LIZCANO MATAJIRA

NUBIA HELDA SOLANO CURTIDOR

JULIO ENRIQUE MEDRANO LEON

CAMPO ELIAS LOZANO LEON

AGENCIA NACIONAL DE

INFRAESTRUCTURA - ANI

DENYS YOHANA GUERRERO

GONZALEZ

LILIANA VICTORIA MANRIQUE BOTIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Demandado

TRANSPORTES VILLA DE SAN CARLOS S.A.

AGENCIA PROFESIONAL EN SEGUROS DE

VIDA INTERSEG S.A.S.

MARIA DE LA CRUZ CALDERON

YENNY PAOLA LEON JAIMES

HEREDEROS DETERMINADOS E

WILSON OTERO BARAJAS

BERMUDEZ

SURATA

INDETERMINADOS DE JESUS LOZANO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE

JUZGADO 010 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

68001 31 03 010 Ordinario

68001 40 03 029 Ordinario

68001 31 03 010 Expropiación

68001 31 03 010 Tutelas

No Proceso

2020 00056 00

2022 00216 01

2022 00288 00

2022 00290 00

2022 00310 00

2022 00311 00

2022 00313 00

197

Clase de Proceso

Fecha (dd/mm/aaaa):

25/11/2022

Auto rechaza demanda

Auto admite tutela

(Reparto)

Por competencia. Ordena enviar expediente a los

Juzgados Civiles del Circuito de Bogotá D.C.

E: 1 Página: 1 Fecha Descripción Actuación Auto Cuaderno Folios Auto de Trámite SE ACCEDE A LA PETICIÓN DE LA PARTE 24/11/2022 C1 DEMANDADA -RA Auto admite recurso apelación 24/11/2022 2 Auto admite demanda 24/11/2022 - DECRETA MEDIDA CAUTELAR Y RECONOCE C1 PERSONERÍA A ESPERANZA RODRIGUEZ. RA Auto admite demanda 24/11/2022 C1 Y REQUIERE A LA PARTE ACTORA POR CINCO DIAS -RA Auto inadmite demanda 24/11/2022

24/11/2022

24/11/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/11/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SECRETARIO